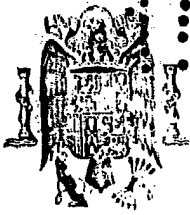


19 ES 11 248596 12 Y  
21 22  
FECHA DE PRESENTACION  
14 FEB. 1980



ESPAÑA

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •

MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

37 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 62 K 27/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
" CARROCERIA ARTICULADA O MONOBLOQUE PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS DOTADA DE MEDIOS DE PROTECCION "

71 SOLICITANTE (S)  
GREGORIO CORDOBA CEJUELA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Calle Sedavi Nº 5, Puerta 18, Alfafar ( Valencia )

72 INVENTOR (S)  
El solicitante

73 TITULAR (S)  
GREGORIO CORDOBA CEJUELA

74 REPRESENTANTE  
JOSE LOPEZ CORTES

15 2 1900



La invención corresponde, según estudios del inventor, a la creación industrializable de carrocerías adecuadas para su instalación sobre vehículos de dos ruedas p.e., motocicletas.

En efecto; ésta clase de vehículos incluye en su uso riesgos inevitables derivados del clima, encontrándose por tanto obligado el usuario a soportar las más adversas circunstancias; nieves, hielo, agua, viento, etc., etc., por encima de los normales en términos absolutos concernientes a la misma precipitación de aires (vientos) recogidos por la velocidad del vehículo.

Por otra parte y totalmente al margen de los riesgos expresados presenta ésta clase de vehículos una gran vulnerabilidad en los accidentes de circulación tales como caídas, golpes, etc.

A fin de eliminar en su totalidad las circunstancias adversas arriba mencionadas así como también eludir en gran parte las graves consecuencias de éstos vehículos en los accidentes de tráfico, el recurrente ha logrado la creación de un tipo de carrocerías dotada de medios ideales de protección contra caídas o golpes, sobre cuyo objeto solicita se le conceda privilegio de explotación.

Para efectuar la más definida exposición y, a tenor de las previsiones del artículo 175 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en su relación con el artículo 100 apartado 4º del mismo, se acompaña una hoja de planos a cuyas representaciones se hace referencia constante seguidamente y las que se denota:

Fig. 1- Alzado de un vehículo de dos ruedas provisto de la carrocería, medios de protección y ventanillas correderas de la parte baja de las puertas a medio cerrar.

Fig. 2- Alzado frontal del mismo.

Es conveniente hacer constar que ésta carrocería puede ser utilizada sobre vehículos que, preferentemente han de ser motocicletas o "scooters", las cuales pueden asimismo ser utilizadas las normales tal como salen de fábrica así como también ligeramente modificadas ó,

15021900

14F



por el contrario, construídas al efecto.

Si bien es cierto que las "scooters" o motocicletas construídas al efecto, pueden ser más aerodinámicas y estables por poder lograrse una menor altura al poder ser colocado el asiento en posición más -  
35 baja y por consiguiente ofrecer menos resistencia al aire.

Esencialmente consta de una carrocería que puede ser articulada ó monobloque construída en fibra de vidrio-poliéster, por ejemplo, de características adecuadas -1- provista por ambos lados o nó de puertas -2- teniendo capacidad para una o dos personas, en la que se sitúa un asiento común -3-.

El vehículo provisto de la carrocería así definida, puede constar de dos puertas en las que además de las clásicas ventanillas de - la parte superior, -4- cada una lleva otra ventanilla corredera en la parte inferior -5- cuya misión es permitir al conductor sacar el pie -  
45 en las paradas e impedir la entrada del aire durante la marcha.

Esta ventanilla lleva en su parte interior delantera, colocado verticalmente en la carrocería un rodillo en cuyo interior se aloja un muelle -6- por cuya acción se enrolla a modo de persiana y por medio de unas guías -7- una gruesa cortina flexible -8- que presenta en su parte posterior una aleta sobresaliente, -9- la cual opone resistencia al aire, lo que hace que cuando el vehículo alcanza una determinada - velocidad esta cortina se desenrolle por la acción del viento y al vencer la resistencia del muelle quedando así cerrada la ventanilla, volviendo a abrirse por la acción del muelle ya citado, y al aminorar la  
50 marcha, permitiendo así al conductor apoyar los pies en tierra y por - tanto mantener la estabilidad del vehículo en las paradas.

En cuanto a los medios de protección contra accidentes, están determinados según se ha expuesto en el gráfico por unas barras de considerable resistencia, -10-10- integradas en el chasis y la carrocería en su parte delantera y trasera cuyos extremos terminan en forma esférica.  
60 ca.

15021900

14



La misión principal de estas barras de protección es preservar la cerrocera, al no rozar en tierra, en caso de una caída y por consi  
65 guiente al ocupantes u ocupantes del vehículo.

En cuanto a las dimensiones, potencia, refrigeración, etc., etc., son muy diversas.

El solicitante se reserva los derechos que le confieren los -  
70 Convenios Internacionales vigentes, durante el plazo legal para la ex\_  
tensión territorial de validez de éste privilegio.

===0000000===

15.2.1980

14 FEB 1980



REIVINDICACIONES

N O T A..- Se reivindica la propiedad de éste Modelo de Utilidad;

- 75 I) - Carrocería articulada o monobloque para vehículos de dos ruedas, dotada de medios de protección, caracterizada porque presenta una carrocería compacta o compuesta en cuya parte inferior de cada una de sus puertas presenta una ventanilla provista de una guía en la parte superior y otra en la parte inferior.
- 80 2) - Carrocería articulada o monobloque para vehículos de dos ruedas, dotada de medios de protección, caracterizada porque sobre las mencionadas guías se desplaza una cortina flexible de cierto grosor, (provista de una aleta sobresaliente en su parte trasera) que abre la ventanilla al enrollarse por la acción del muelle del que el rodillo colocado próximo a su parte interior delantera va provisto, o se cierra por la fuerza que la aleta opone al aire al aumentar la velocidad.
- 85 3) - Carrocería articulada o monobloque para vehículos de dos ruedas, dotada de medios de protección, caracterizada porque dichos medios de protección consisten en unas barras de considerable grosor fijadas a medias altura en la parte delantera y trasera respectivamente y cuyos extremos terminan en forma esférica. Estas barras tienen como misión principal preservar en lo posible a los usuarios del vehículo en caso
- 90 de accidente.
- 4) - "CARROCERIA ARTICULADA O MONOBLOQUE PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS, DOTADA DE MEDIOS DE PROTECCION".

95 Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

**MADRID 14 FEB. 1980**

15.02.1980

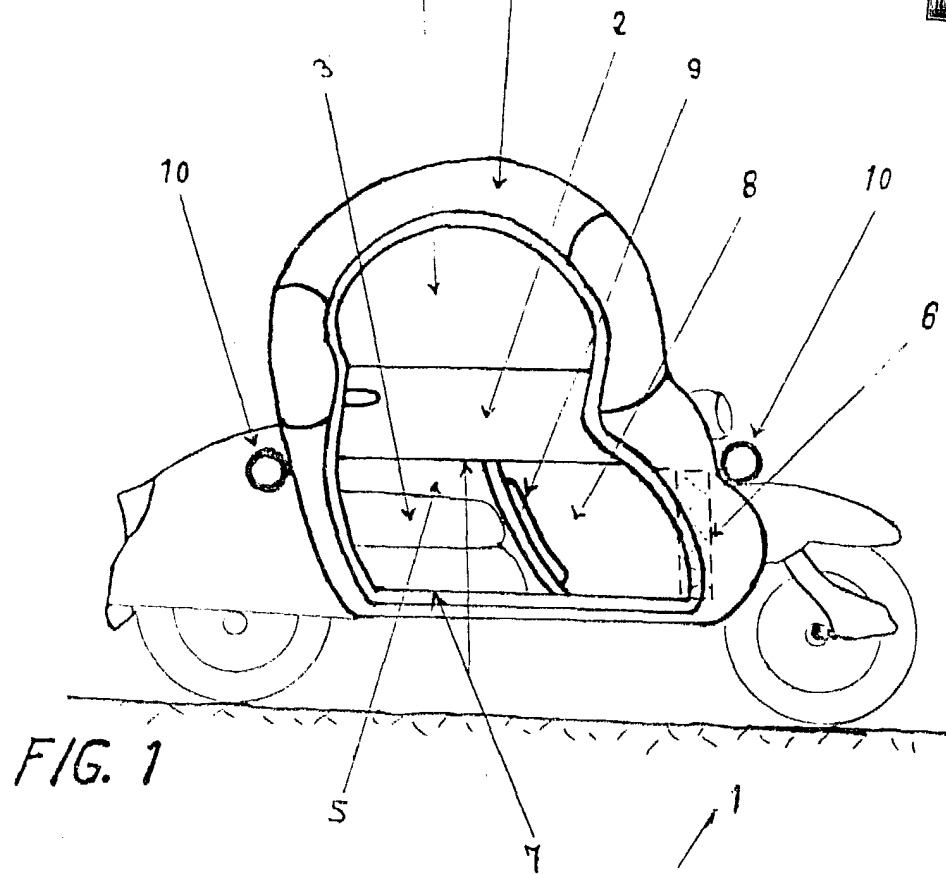


FIG. 1

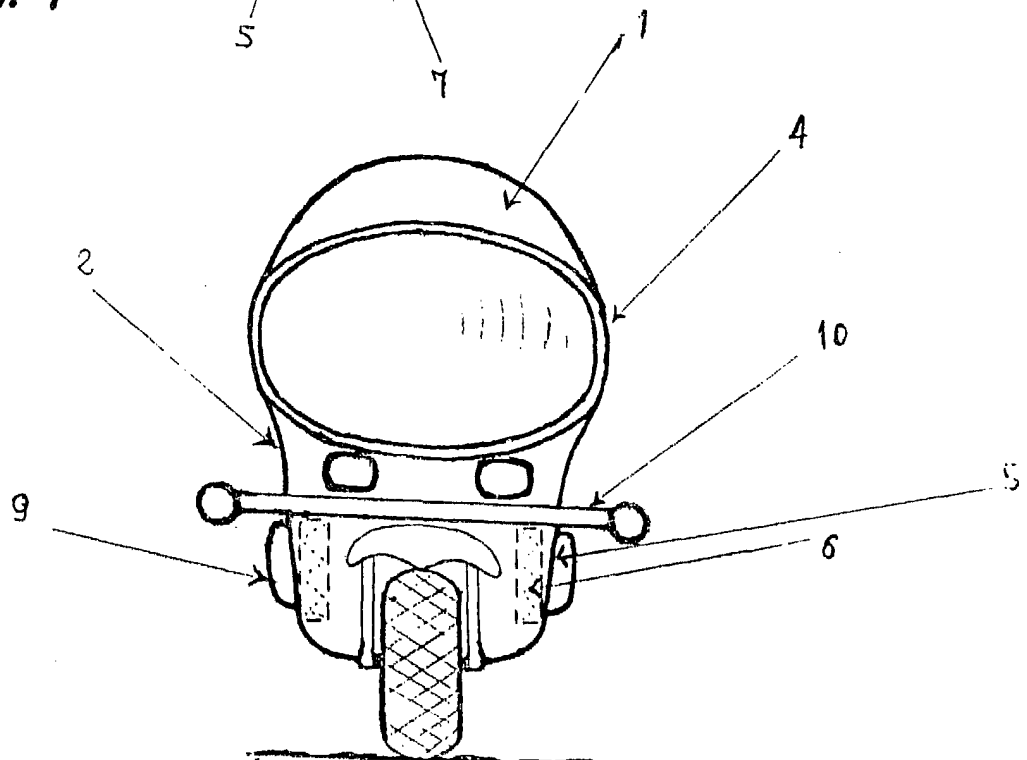


FIG. 2

MADRID 14 FEB. 1980

ESCALA VARIABLE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gregorio Cejuela". The signature is written in a cursive, flowing style.